

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO

En la localidad de Pereruela siendo las veinte horas y veinte minutos del día veintinueve de agosto de dos mil dieciocho en la Casa Consistorial de Pereruela , bajo la presidencia de D. Jesús Carnero Felipe, Alcalde Presidente, se reúnen al objeto de celebrar sesión ordinaria , los siguientes miembros de la Junta de Gobierno Local

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Francisco Jesús Carnero Felipe

Sres. Tenientes de Alcalde

D. Joaquín de las Heras Martín

D^a Carmen Redondo Rivera

Secretaria-Interventora

D^a Leonor Rodríguez Martín

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, dado que se cumple el quórum legal para su celebración el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

DIVERSAS CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES .

-ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA DE REDACCIÓN DE PROYECTO , DIRECCIÓN DE OBRA , CONTROL DE SEGURIDAD Y SALUD Y CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS DENTRO DEL PLAN MUNICIPAL DE OBRAS DE 2018-2019

Toma la palabra el Alcalde para informar que : se justifica la celebración de los contratos presentados por los siguientes motivos: cubrir necesidades y servicios del municipio como son los servicios esenciales de pavimentación , saneamiento , abastecimiento y alumbrado en Pereruela y anejos . quedando acreditado que las contrataciones sean celebradas mediante la figura del contrato menor .

Se informa de los informes de Secretaria e Intervención y del cumplimiento del artículo 118 de la nueva Ley de Contratos : ya que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación, acreditando

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

que no se está fraccionando irregularmente el objeto del contrato para evitar el procedimiento o la publicidad que le correspondería. Se acreditará además, que no se produce concatenación, año tras año del mismo contrato menor, lo que también supondría fraccionamiento irregular.

Además se informa de los contratos que se han suscrito con los contratistas propuestos , y que estos no superan la cifra del artículo 118 (40.000 euros, cuando se trate de contratos de obras, o 15.000 euros, cuando se trate de contratos de suministro o de servicios) .

Contratista propuesto :

GIFT CONSULTING S.L. : contrato anterior y factura pagada de 907,50 euros .

Oferta propuesta de 5.646,59 euros

El contratista , determina esta Junta de Gobierno cuenta con capacidad de obrar y con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación objeto del contrato , para ello se les solicitará certificado de estar al corriente con la Agencia Tributaria y con la Tesorería de la Seguridad Social .

ACUERDO

PRIMERO. Justificar la celebración del contrato por el motivos: arriba señalado quedando acreditado que la forma de contratación es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

SEGUNDO. Contratar a GIFT CONSULTING S.L. con CIF b-49217359 para la realización del contrato de prestación de servicios técnicos para la de redacción de proyecto , dirección de obra , control de seguridad y salud y control de calidad de las obras dentro del plan municipal de obras de 2018-2019 por importe total de 5.646,59 euros .

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, el Alcalde-Presidente levanta la Sesión siendo las veinte horas y veinticinco y cinco minutos, de lo cual como Secretaria doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003